ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE CONTR 2025 720262 "SUMINISTRO ELEMENTOS MEJORA DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD PASIVA TRACTOR DESBROZADOR BENASSI FOX 110-4WD"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 46.851,20 €.

PRESUPUESTO SIN IVA: 38.720,00 €

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., siendo las 11:15 horas del día 17 de agosto de 2026, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, y modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 30 de abril de 2026, publicada en BOJA número 86, de 7 de mayo de 2026, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:
Presidenta: Encarnación Gavira Amuedo, Subdirectora de Contratación y Recursos Materiales
Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.
Vocales:

- M.ª del Valle Anarte Ballesteros, por la Unidad de Control Interno
- Patrocinio Peláez Ibarrondo, por la Subdirección de Servicios Jurídicos

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión.

Se procede, en primer lugar, a informa que con fecha 13 de julio de 2026, se procedió a Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa COSIGEIN S.L. por un importe de TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS EUROS (38.200,00 €), IVA no incluido; así como solicitarle la documentación previa.

Revisada por la Mesa de Contratación la documentación aportada por estas empresas; concluye que existen incidencias subsanables

De igual forma se revisa el informe de fecha 7 de agosto de 2026 elaborado por la Dirección Solicitante de la Contratación en el que se concluye que existen incidencias subsanables

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa COSIGEIN S.L., concediéndole un plazo de tres (3) días naturales para ello:

- Debe aportar: Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del IAE

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	18/08/2026	
	MARIA PATROCINIO PELAEZ IBARRONDO		
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	ENCARNACION GAVIRA AMUEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTZ43X9YCGW99W699QXGPA88JH	PÁG. 1/2	

En cuanto a la solvencia técnica

- Debe aportar: *Curriculum* de la persona que será designada responsable del contrato, con indicación de los proyectos llevados a cabo, alcance de los mismos e importe sin IVA facturado con cargo a cada proyecto a efectos de determinar la correspondencia entre los servicios ejecutados y los incluidos en el contrato.

Y siendo las 11 horas y 30 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	18/08/2026	
	MARIA PATROCINIO PELAEZ IBARRONDO		
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	ENCARNACION GAVIRA AMUEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTZ43X9YCGW99W699QXGPA88JH	PÁG. 2/2	